UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Melilla)

Prácticas externas

Las **prácticas** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.

De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter voluntario y optativo siendo de formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La equivalencia académica de las mismas es de **6 créditos ECTS.**

Las prácticas permitirán a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de asesoramiento jurídico-laboral, dirección y gestión de Recursos Humanos, intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de Políticas Socio-Laborales, gestión en salud laboral y prevención de riesgos laborales, auditoría de Recursos Humanos, políticas de protección social y de seguridad social, conocimiento de los sistemas de relaciones laborales de nuestro entorno para el asesoramiento de nuestras empresas, etc. Se desarrollarán en instituciones y empresas (Administración Pública, Colegio de Graduados Sociales, empresas privadas, etc.), que tengan convenios con la Universidad de Granada.

La **calificación** de las Prácticas Externas se realizará por parte del Profesor Tutor asignado, o en su caso, por una Comisión designada al efecto, y el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El procedimiento de reconocimiento académico de las prácticas externas en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (normas generales, evaluación del período de prácticas, tutores de prácticas, requisitos para la realización,etc.) se regula por el Reglamento para el Reconocimiento Académico de las "Prácticas Externas" en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (pdf)

Para más información, puede consultar la Guía docente de la asignatura (web).

Relación de Centros de Prácticas

- Autoridad Portuaria de Melilla (web)
- Ciudad Autónoma de Melilla (Diversas Consejerías, Viceconsejerías y Gabinetes) (web)
- Colegio de Graduados Sociales de Melilla (web)
- Hotel Melilla Puerto S.A. (web)
- Mutua Maz Colaboradora con la Seguridad Social Nº 11 (web)
- Servicio Público de Empleo Estatal (web)
- Centro Asistencial “Gota de Leche” (web)
- PROMESA (Proyecto Melilla, S.A.) (web)

Más información

Para más información, puede consultar el apartado de Prácticas Externas de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.

Copyright© 2026 Universidad de Granada